

N.º 241.

REPUBLICA PERUANA.

1

Son 100 p.^{as}

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos —
 a favor del Sargento Mayor del Ejército del Perú, Pedro Silva —
 procedentes de la gratificación concedida á los Sitiadores del Callao
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
 interesado, se el presente billete, en virtud de decreto de 10 de Mayo del presente año
 de que queda la razon en la Comisaria del Ejército del Perú — Tesoreria
 Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.

Jose de Luna
y Luna



F. Caramena

Correspondencia al Sr. Mariano Trujumana Panamá Jul. 15 / 1826

Manuel de Alvarado



O. L. 146-2292 a)
 O. L. 146-2332 a)



14-06146
 CAS. 53
 DOC. 217
 FOC. 1